

FRIVOLIDAD DEL PUEBLO

Pueblo más frívolo que el español no existe en ninguna parte del mundo. Llegan tarde las novedades de otros países, pero cuando llegan se acogen con más furia que en ningún sitio. La mecánica, la electricidad, los modismos políticos, ¡todo! llega con mucho retraso. Aun recuerdo hace unos años que se reían de mí, porque me ocupaba de transcribir de revistas extranjeras, las costumbres campesinas de oír por radio desde cualquier pueblo rural, las cotizaciones de los mercados. ¡Y en Madrid no había radio! Nadie se preocupó de traer el invento hasta que el impulso comercial de la venta de aparatos extranjeros sirvió para instalar las primeras estaciones ya desaparecidas. Pues bien; luego cada español quería hacerse un aparato de bolsillo y sirvió casi de ridículo el ser radioescucha durante una temporada.

El español acoge las cosas tarde, pero luego quiere impulsirlas demasiado de prisa. Le falta contención en la marcha. O se para del todo o quiere galopar. ¡Fasta que se centraliza.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Por frivolidad y sentimiento a ciertos discos de propagandistas, se encauzó de nuevo en otras elecciones. Y por frivolidad está buscando acomodo para inclinarse de nuevo ¿a que?...

Unos por un lado y otros en sentido contrario, por frivolidad buscan nuevos ensayos de política en los países europeos. Roma y Moscú les inquietan un poco. Los más cautos dudan. Los demás, sin fijarse en consecuencias, avanzan, avanzan... siempre con frivolidad, sin saber a donde van, y buscando desde luego "algo" como llovido d'

cielo que les haga feliz, sin saber que la felicidad completa no existe.

Los ensayos que se han hecho en España no se consideran suficientes y sin embargo ¿qué queda por ensayar? ¿El comunismo? ¿Las filas de trabajadores ante los comercios, ferrocarriles, etc., que les hace trabajar tanto o más que en la faena cotidiana de su profesión?

¡Pronto se iban a cansar! Los que buscan novedades a un sol, a una tierra, a un ambiente, a una costumbre tradicional, no podrán encontrar lo que buscan. España es... como es y pierden el tiempo los que quieren cambiarla con gestos teatrales.

Se podrá ir evolucionando, con paso firme pero despacio. Se podrá ir humanizando más la vida del que trabaja, ¿por qué no, si a este anhelo serán muy pocos los que se opongan y los que se oponen no representan nada ante la gran mayoría comprensiva del país?

Peró avanzar no es atropellar, ni tirar las cosas al alto, ni destruir lo edificado: es ir "arreglando", "perfeccionando" lo existente. Dando mayor vida a lo que se vive, mayor esplendor a lo creado, mayor justicia a lo que antes se creía justo.

Peró para todo eso no hace falta darse de porrazos a un vecino con otro, usar metralla ni gasolina, ni enredar la madeja social, porque si se enreda de masiado, no habría otra solución que cortarla, fuera como fuera. Cortarla, que es lo que quiere otra parte frívola española, sin dejar probar siquiera el desenredo aunque cueste un poco de trabajo.

Trabajar, que es lo que no quieren los frívolos de una y otra parte. Y precisamente tra bajar es la solución total del problema que España tiene planteado desde hace unos cuantos años.

Valentín F. CUEVAS

El Consejo de ministros de esta mañana

MADRID.—Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros. La reunión ministerial empezó a las diez y media y terminó a las dos y media.

A la salida, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le interesaba decir que carecen de fundamento y son absolutamente falsos los rumores sobre sucesos sangrientos ocurridos ayer en Valladolid y Almedralejo.

El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas, les manifestó que se encontraba muy optimista, pues confiaba en que rápidamente se daría resolución al conflicto de la construcción, ya que así lo hacen sus reuniones y plebiscitos habidos con motivo del laudo que dictó hace pocos días.

Todo ello pues, agregó, ha de confiar en unos resultados satisfactorios.

La referencia oficial de lo tratado

Seguidamente, el ministro de Hacienda y secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó a los periodistas la referencia verbal de lo tratado, que es como sigue:

La reunión ministerial se ha suspendido para continuarla esta tarde a las cinco.

De Presidencia, se ha aprobado un acuerdo autorizando a la Junta de Socorro de Asturias para hacer un anticipo de 300.000 pesetas con destino a indemnizaciones de los obreros de la fábrica de armas.

De Justicia se aprobó el acuerdo sobre el problema de los alcañiles de Sevilla, aceptando en el mismo las modificaciones propuestas por el ministro, referentes a la moratoria y al derecho de revisión.

De Instrucción pública.—Se aprobaron dos expedientes de construcción de grupos escolares y de sustitución de la Enseñanza religiosa.

De Hacienda, el ministro informó a sus compañeros de que hace días le había visitado una comisión interesándose por el problema de los combustibles líquidos y se tomó el acuerdo de que el ministro de Industria, que es a quien compete este asunto, formule el oportuno proyecto de ley.

De Trabajo, aprobación de expedientes autorizando a los Ayuntamientos para concertar préstamos.

De Gobernación, expedientes de limitación a los Ayuntamientos que se citan.

De Obras públicas, se aprobó el plan de los pequeños regadíos y el ministro informó sobre el problema de los ferrocarriles, y aquí terminó el Consejo.

No dejen ustedes de leer a Unamuno

UN RACIMITO DE LOS MUCHOS QUE OFRECE LA VINA

De un artículo de don Miguel de Unamuno publicado en "Aho ra", transcribimos los siguientes párrafos que a juicio nuestro tienen el más leve desperdicio:

"Antes, ¿como para hacer boca—mejor, oído—paya un racimito, a modo de pequeños botones de muestra, de frutos de la tan cacareada revolución."

Pasa por la plaza una muchachita acompañada de un familiar, cuando un zángano mocetón se divierte en hacerle una mamola. El familiar se vuelve a reprenderle, el mocetón se insolenta y el otro arrece en la represión. Y entonces, ante el grupo de curiosos que se arro molina, ¿qué se le ocurre al zángano? Pues ponerse a gritar: "¡Fascista!, ¡fascista!" Y esto basta para que el represor tenga que escabullirse, no fuera que le aporrearan los bárbaros.

Otro día, en un rincón de una calle, sorprende un guardia municipal a otro mozallón haciendo necesidades; se le acerca, no a multarle, según las ordenanzas, no, sino a llamarle la atención, y el necesitado, al verlo venir se yergue y le espeta un "¡que soy del Frente Popular!"

Otra vez un matrimonio joven, en jira de turismo, entra en una iglesia, sin gente entonces, y a poco, husmeando no se sabe qué, entran tres chiquillos como de diez a doce años y exclaman uno alzando el puño... (Aquí el autor reproduce literalmente unas blasfemias que nosotros no podemos transcribir). Y como estos tres sucesos, recogidos aquí, muchos más de la misma laya.

Y no se hable de ideología, que no hay tal. No es sino barbarie, zafiedad, sociedad, malos instintos, y lo que es—para mí, al menos—peor, estupidez, estupidéz, estupidez. De ignorancia no se hable. He tenido ocasión de hablar con pobres chicos que se dicen revolucionarios, marxistas, comunistas, lo que sea, y cuando, cogidos uno a uno, fuera del rebaño, les he reprochado, han acabado por decir: "Tiene usted razón, don Miguel; pero ¿qué quiere usted que hagamos?" Daba pena oírles en confesión. Pero luego se traigan un papel antihigiénico en que sacian sus groseros apetitos y ganas ciertos pequeños burgueses que se las dan de bolcheviques y de lo que hacen servir ganapanería populachera. Tragaldabas que reservan ruedas de molino soviético para hacer comulgar con ellas a los papanatas que les leen. ¿Papanatas? Otra cosa. Que así como se leen los clandestinos li-

La tormenta de esta tarde

El repentino y excesivo calor de estos días venía acumulando en el espacio negros nubarrones, presagio de nublados, que no llegaron a descargar anteriormente por el viento que más pronto o más tarde los disipaba.

El día de hoy amaneció completamente despejado, sintiéndose desde las primeras horas una temperatura casi asfixiante, y a eso de las cinco y cuarto comenzó a descargar una fuerte tormenta, acompañada de aparatosos relámpagos y truenos cayendo copioso aguacero.

Desde dicha hora, la atmósfera se hizo más respirable.

ALFALFA: se arriendan cinco obradas muy cerca de la población. Dará razón doña Basilia Ortega, mañana, martes, en el Hotel Samaria, Palencia.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Se estrella un avión y muere el aviador Melrose y un pasajero

MELBOURNE (Australia).—El conocido aviador australiano James Melrose, que participó en la famosa carrera aérea de Inglaterra a Australia, en 1934, pereció al estrellarse el aparato que pilotaba contra el suelo cerca de Melton, a 23 millas de Melbourne.

También pereció el único pasajero que llevaba, un conocido experto minero australiano que había alquilado el avión.

La Sala Segunda del Supremo confirma una sentencia

Por lo del 2 de mayo MADRID.—Los magistrados de la Sala Segunda del Supremo, han confirmado la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia de la Sección segunda de la Audiencia sobre los sucesos ocurridos en el Paseo del Prado el día 2 de mayo próximo pasado.

La sentencia, como se sabe, es absolutoria.

Primo de Rivera nombra defensor

MADRID.—El señor Primo de Rivera, que como se sabe está acusado de dos delitos, uno por desacato y otro por atentado, en el día de hoy ha nombrado su abogado defensor a don Melquíades Alvarez.

brillos pornográficos para excitar estímulos carnales, así se leen esas softinas para excitarse otros instintos. La doctrina es lo de menos".

DETENCIONES EN MADRID

Ciento veinte personas por saludar al estilo fascista y ochenta comunistas por viajar sin billete

MADRID.—El director general de Seguridad manifestó por la mañana a los periodistas que en Madrid la tranquilidad era completa y que los 120 detenidos ayer en Villalba lo fueron por haber saludado al estilo fascista. Con respecto a estos detenidos, se ha ordenado la libertad de todos los menores de

edad, ingresando los restantes en la Cárcel Modelo.

Ultimamente dijo el director general de Seguridad que esta mañana también habían sido detenidos 80 comunistas que regresaban de la concentración verificada ayer en Oviedo y hacían el viaje sin billete.

TUMULTOS DURANTE UNA MANIFESTACION EN PARIS

Treinta y dos agentes de policía resultaron heridos

PARIS.—Anoche, en la avenida de los Campos Elíseos, se han producido tumultos a la vuelta de una manifestación de varias personas que habían estado en el Arco del Triunfo en la ceremonia de reanimar la llama de la tumba del soldado desconocido.

La mayoría de aquellas eran miembros de las disueltas Ligas, a las cuales la Policía trató de dispersar; pero por las calles transversales otros grupos trataban de reunirse con los primeros, lo que obligó a simular cargas por la guardia móvil, que acudió en seguida. De los cafés y otros establecimientos en los

que se refugiaban los perseguidos, salían botellas y sillas lanzadas contra los guardias, pero éstos lograron restablecer el orden.

Resultaron con heridas de alguna importancia dos comisarios y unos treinta agentes, de los cuales tres han tenido que ser llevados al hospital. Estos sucesos duraron aproximadamente tres cuartos de hora. Se practicaron dieciséis detenciones, de las cuales siete por resistencia a las órdenes de circulación y otras por actos de violencia contra los agentes de la autoridad.

De regreso del mífin marxista de Palencia

Desde una camioneta disparan a su paso por Cabezón hiriendo a un anciano

VALLADOLID.—Según parte de los agentes de Vigilancia del servicio de la Estación de esta

VIARIAS NOTAS DE DIVERSAS PROVINCIAS

LO OCURRIDO EN POZUELO DE ALARCON

MADRID.—En el Sanatorio de Humera han facilitado algunos detalles relativos al suceso que produjo una víctima en el pueblo de Pozuelo de Alarcón, el sábado último.

Desde el indicado Sanatorio se vio perfectamente que desde un automóvil se hicieron varios disparos, saliendo el coche después a gran velocidad y dejando en tierra a un hombre muerto.

Todos los indicios revisten el hecho de un marcado carácter social.

EL HUERTANO HERIDO HA FALLECIDO

MURCIA.—Ha fallecido el huertano a quien agredió un dividuo llamado Zamudio, hijo del alcalde pedáneo del pueblo de Fuentetocino.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

UNOS QUE ANUNCIAN EL PARO

MAZARRON.—Los obreros que en comunidad vienen explotando las minas de Bédar han anunciado que si en un plazo de 20 días no se les conceden mejoras que tienen solicitadas irán al paro indefinido.

DESMINTIENDO UN RUMOR

LAS PALMAS.—Se desmiente el rumor relativo a supuestas detenciones con motivo de un asunto descubierto en una Compañía naviera.

En cambio, se asegura que en dicho asunto hállase complicado un exdiputado radical.

LOS PANADEROS DE ALICANTE

ALICANTE.—De nuevo han abandonado el trabajo los obreros panaderos que se habían reintegrado a sus ocupaciones.

Anoche hizo explosión un petardo en una tahona.

FINAL DE UN CONGRESO MARIANO

SAN SEBASTIAN.—Han terminado en Onate los actos organizados con motivo del Congreso Mariano.

La animación ha sido extraordinaria, sobre todo durante la gran Peregrinación de Juventudes masculinas a Aranzazu, como final de la cual pronunció un discurso el señor Obispo de la Diócesis.

capital, el comandante del puesto de la Guardia civil del pueblo de Cabezón, comunica que una camioneta, matrícula VA-3806, ocupada por unos 30 o 35 jóvenes con camisa roja, arrojaron al paso por dicho pueblo unas piedras e hicieron un disparo a algunas personas que se hallaban en la carretera, resultando herido en la región glútea izquierda, pronóstico reservado, un anciano de 66 años.

La policía practica gestiones para dar coh el paradero de la camioneta y sus ocupantes.

El vehículo venía de Palencia, con dirección a Valladolid.

Con referencia a lo anterior, el gobernador de esta provincia señor Martínez Ruizdelgado, dijo a los periodistas que él, desde cerca de Duesias, donde se encontraba, vio ayer tarde el paso de la camioneta.

Como están prohibidas las excursiones en esos vehículos, el gobernador se ha puesto al habla con su compañero el de Valladolid, para que se sancione esta infracción.

También el gobernador abrirá una información para averiguar qué alcaldes y demás autoridades locales advirtieron el paso de la camioneta y no lo denunciaron.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

LETRAS DE LUTO

El sábado próximo pasado entregó su alma a Dios en nuestra ciudad la anciana y respetable señora doña Felisa Martínez Merino, viuda del ilustre palentino don Pedro Romero.

Fué su muerte reflejo fiel de su vida ejemplar y cristiana, desarrollada dentro y fuera del hogar sin atenuaciones que la hicieran desmerecer lo más mínimo, y esta circunstancia y su carácter personal bondadoso la conquistaron innumerables amistades, que ayer tarde, durante el acto de la conducción de sus restos al Cementerio, dieron lugar a una grande y sentida manifestación de duelo.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de todos sus familiares, y enviamos nuestro sentido pésame a sus hijos doña Asunción, doña Cristina, don Teodoro, doña María de la Paz y don Santiago e hijos políticos doña Selma Benz, don Jesús Mateo, doña Celia Rodríguez y don Lorenzo y doña Victoria Romero.

A nuestros lectores les pedimos una oración por el eterno descanso del alma de la respetable finada.

BALNEARIO DE MORGOVEJO (León)

1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Sptbre.

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritis, reuma

En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.

Médico Director: Dr. BERNARDO GRANDA, de Madrid

Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

Los conflictos sociales en Madrid

El laudo del ministro para el de la construcción no tiene éxito

Los patronos no aceptan

MADRID.—Ayer se celebró el referéndum entre los patronos del ramo de la construcción para ver si aceptaban el laudo dictado por el ministro del Trabajo.

A indicación de algunos, se acordó prorrogar el referéndum hasta hoy.

La impresión existente es que no será aceptado el laudo del ministro.

Un significado directivo manifestó a los periodistas que este laudo lo estiman inaceptable, porque representa un recargo del 30 por 100 en la construcción, y como puede verse en el informe que el ministro solicitó en el Colegio de Arquitectos, los beneficios actuales son solamente de un 10 por 100.

Y los obreros tampoco

MADRID.—La Federación Local de la Edificación afecta a la U. G. T., ha dirigido un manifiesto a los obreros examinando las bases del laudo dictado por el ministro y comparando sus beneficios con las que regían hasta el momento de la huelga.

Reconocen que hay mejoras, aun cuando no son las que pedían, y dice que no quiere el Comité asumir por su cuenta la responsabilidad de la vuelta al trabajo, y por ello invita a los obreros a que participen en el plebiscito que se celebrará hoy, para decidirlo.

En cuanto a los afectos a la C. N. T., no ocultan su negativa a aceptar el laudo, creyéndose que el plebiscito dará un resultado adverso a la solución de la huelga.

Los representantes patronal y obrero en el Jurado mixto someterán a las organizaciones respectivas la propuesta de dicho organismo.

Los obreros celebrarán una asamblea para examinar dicha propuesta.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Visado por la censura

Lea V. EL DIA DE PALENCIA
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Taurinas

Un novillero herido en la plaza de Tetuán

MADRID.—Se lidiaron ayer en la Plaza de Tetuán ocho novillos de la ganadería de los herederos de don Esteban Hernández.

Matias Martín lanceó bien a su primero.

Angel Soria sufrió una cornada de relativa gravedad.

El debutante Alberdi, que tiene la condición de ser valiente hasta la temeridad, fué aplaudido en el último toro.



LA VENERABLE SEÑORA

Doña Felisa Martínez Merino

Viuda de don Pedro Romero

falleció en esta ciudad, el día 4 de Julio de 1936

A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Asunción, Cristina, Teodoro, María de la Paz y Santiago; hijos políticos Selma Benz, Jesús Mateo, Cecilia Rodríguez, Lorenzo y Victoria Romero; nietos, biznietos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el alma de la finada y asistan a la misa de familia, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Misa de familia: El martes 7, a las diez, en la Ermita de la Soledad.
Casa mortuoria: Calle de Martínez de Azcoitia, núm. 19.

Los progresos de la Prensa Católica

El Debate celebra sus bodas de plata

Para conmemorar los veinticinco años de su publicación, y al propio tiempo como resumen y exponente de toda la organización del periódico con destino a la Exposición mundial de la Prensa Católica que se celebra en el Vaticano, nuestro quehacerido colega "El Debate" acaba de publicar un soberbio extraordinario, que ha llamado con justicia la atención de todos y es objeto de calurosos elogios por parte de la mayoría de la Prensa de Madrid y provincias.

Este número consta de 54 páginas, de ellas 40 dedicadas exclusivamente al extraordinario, y las restantes al número ordinario, con la información del día.

Entre las planas del extraordinario figuran: una exposición del ambiente de España en los años anteriores a la aparición de "El Debate"; cómo nació este periódico; sus campañas en pro de la neutralidad; su actividad ante la Dictadura y el cambio de régimen.

La figura de don Angel Herrera, creador de "El Debate" y director del mismo durante veintidós años, hasta que la Iglesia lo necesitó en otro puesto; cómo funcionaban el Consejo Editorial, la Redacción Informativa, la confección y otras secciones del periódico; "El Debate" al servicio de la Acción Católica, su orientación en el orden social; regionalista de todas las regiones; defensa del campo español; cultura religiosa; preocupación constante por la actualidad científica; defensa de la Armada nacional; política internacional; por una Universidad tradicional y moderna; organización y funcionamiento de la Agencia "Logos"; la Escuela del periodismo, institución única en España, y otras de gran importancia, avalado todo ello con profusión de grabados y gráficos de distintas clases, que dan al periódico un interés elevadísimo.

Ideal, de Granada, reanuda su publicación

Después de cuatro meses de desaparición, a que le obligaron los efectos sufridos por el bárbaro incendio de su casa y talleres, ha hecho su reaparición en el estadio de la prensa, en batallador y popular diario granadino "Ideal". Afortunadamente, con esta reaparición, el querido colega cierra el paréntesis de la forzada inhihición que, según nos dice, ha durado el tiempo imprescindible para reponer lo que la laboriosidad y el más acendrado patriotismo edificaron y redujo a cenizas en breves momentos el sectarismo, ante la mirada atónita y ruborosa de la ciudadanía.

Al reanudar su publicación, "Ideal" de Granada, ratifica su conocida posición al servicio de Dios y España, polos ártico y antártico de su actuación y de su vida, pues en el fuego no perecieron sus ideales, que viven en el fondo de su alma.

Huelga decir, cuán grata satisfacción nos produce la incorporación del querido colega a las huestes en las que tanto destacó por sus bríosas campañas y en las que logró éxitos tan brillantes como merecidos.

Pequeña combinación de gobernadores

Se admite la dimisión al de Oviedo

MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente combinación de gobernadores:

Decreto admitiendo a don Rafael Bosque la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Isidoro Liarte Lausín.

Otro ídem id. de la de Baleares a don Antonio Espina García.

Otro ídem id. de la de Avila, a don Manuel Ciges Aparicio.

Otro ídem id. de la de Lugo, a don Ramón García Núñez.

YA SE LE AÑORA

A costa de los años ignominiosos y tiránicos de la dictadura de Primo de Rivera, puede decirse que se hizo una revolución. ¡Qué cataratas de literatura y de oratoria mazorral para denigrarla!

Pues en un artículo del diario ministerial "Política", y entre palabras de mal gusto e irrespetuosas para el muerto, se con-signa esta confesión:

"Aquel periodo no fué realmente una dictadura, sino el experimento político de un general con más hábitos de epícuero que inclinaciones de tirano".

No fué una dictadura y menos la que describieron sus adversarios. ¡Qué va a ser! ¿Dónde estarían hoy los que la socavaron?

Pues a "El Socialista", sin duda en recuerdo a la participación que tuvieron algunos cereigionarios, se le escapa este otro suspiro:

"Ni la misma dictadura de Primo de Rivera, cuyo septenio, por amable y llevadero que procurase ser con las representaciones obreras..."

¡Amable y llevadero!
¿Se la añora, eh; se la añora?

Anoche en Gobernación

Se han resuelto conflictos sociales en varias poblaciones

MADRID.—Al recibir a los periodistas anoche el subsecretario de Gobernación, manifestó que la tranquilidad en toda España era absoluta.

Después dió la siguiente relación de poblaciones en las que se habían resuelto conflictos sociales: Coruña, Granada, Córdoba, Palencia, Vizcaya y Logroño.

Un periodista le preguntó si había ocurrido algún suceso en Almedorado, contestando el se-

En el Teatro Calderón dió ayer una conferencia el ministro de Agricultura

Habló de la cuestión triguera y del problema de arrendamientos

VALLADOLID.—A las once y media de la mañana de ayer y en el Teatro Calderón pronunció su anunciada conferencia el ministro de Agricultura don Mariano Ruiz Funes.

Acompañaban al ministro tomando asiento a su lado en la presidencia del acto, el subsecretario del ministerio, señor Martín Echevarría; director general de Agricultura, señor Alvarez Ugena; delegado del comité de Izquierda Republicana, señor Solazabal.

También acompañaron en su viaje al señor Ruiz Funes, el escultor señor Barral y los secretarios políticos y particulares señores Ayensa, Cano y Rueda, respectivamente.

El ministro explicó cómo encontró la política agraria en el momento de hacerse cargo de la cartera.

Trata del problema triguero, examinando todas las disposiciones de los tres últimos años.

Dice que la obra del actual Gobierno ha sido liquidar la situación, decretar la libertad de mercado, con intervención inteligente; llevar a cabo la construcción de Silos; ley de sustitución de trigos para evitar la asfixia del mercado; gratuidad de la operación; y finalmente garantía en la misma exigiendo a las fábricas que respondan con sus propios bienes.

Por último se ocupa de la cuestión de arrendamientos.

El ministro fué muy aplaudido.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Varias informaciones del Vaticano

Una carta al general de los Dominicos

ROMA.—El cardenal Pacelli ha enviado en nombre del Pontífice una carta al padre Gillet, general de los Dominicos, en contestación al mensaje de las órdenes mendicantes y los regulares de felicitación por el cumpleaños de Su Santidad. En dicha carta se afirma que el Pontífice ha sentido vibrar en el mensaje las mentes y los corazones de todos los generosos hijos que bajo las gloriosas insignias de la pobreza evangélica ponen al servicio de la Iglesia en todos los campos del apostolado sus preciosas y bien disciplinadas energías. El Papa expresa a los superiores su gratitud y al mismo tiempo da las gracias a todos los que forman entre los clérigos regulares mien tras renueva sus votos por el incremento feliz de su espíritu y las santas iniciativas de su in defensa actividad. Termina en viando su bendición.

ROMA.—El Papa ha recibido a monseñor Valeri, nuncio de la Santa Sede en París. El Gobierno francés ha concedido la Legión de Honor a monseñor Calderari, maestro de ceremonias del Pontífice, que acompañó al cardenal Verdier cuando éste fué como legado apostólico a la inauguración de la catedral de Dakar.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Mañana, martes, dará comienzo la magna prueba ciclista titulada "Vuelta a Francia"

En ella participan varios corredores españoles

Mañana, martes, día 7 de julio, se inicia la Vuelta Ciclista a Francia, importantísimo acontecimiento en el que participarán varios corredores españoles formando equipo con la representación luxemburguesa.

En la Vuelta ciclista a Francia tomarán parte en total 90 corredores, divididos en tres categorías: Ases (a) 40 corredores; ases (b) 20 corredores; y turistas routiers, 30 corredores. Los corredores españoles y luxemburgueses que forman equipo son:

Cañardo, Alvarez, Berrendero, Molina, Ezquerria, Mersch, Clemens (M.), Kraus, Clemens (P.), Majerus.

Los mercados de lanas

Plazas extranjeras.—Las lanas ofrecidas en Sydney últimamente han sido en poca cantidad, hasta el punto de no poder establecer con base cierta la cotización. Algunas partidas se han pagado un 5 por 100 por bajo de las cotizaciones de mayo. En Africa del Sur y América del Sur, Japon es la principal nación compradora. En Montevideo las compras de esta misma nación también dominan el mercado, y pagan elevados precios. En Buenos Aires los compradores yanquis están interesados en lanas bastas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Plazas españolas.—Con poca demanda, se van contratando algunas partidas de lanas merinas castellanas, de 30 a 32 pesetas, y entrefinas, alcarreñas, de 23 a 26 pesetas.

En Bradfor los negocios se reducen casi enteramente a pequeños lotes de lana de inmedia to empleo para los adquirentes.

En Rouboix y Tourcoing los negocios están detenidos por las huelgas de la industria textil.

En Mazamet, las ofertas parecen animarse algo a última hora, volviendo a realizar adquisiciones Inglaterra y el Norte de Francia.

El esquilero australiano de la temporada 1936-37 se calcula en 3.036.000 balas. Sobre esta cantidad se estima que aproximadamente unas 2.760.000 balas se ofrecerán en las ventas públicas de Australia. La cantidad que se ofrecerá antes de fin de año será de unas 1.420.000 balas.

Bulgaria forma nuevo Gobierno

Convocará a elecciones para octubre

SOFIA.—El rey ha firmado el decreto de constitución del nuevo Gabinete, que ha quedado formado del modo siguiente:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Kusseivanoff.

Interior, Kresloeski, presidente del Tribunal de Cuentas.

Guerra, general Lukof.

Justicia, Karadzof, presidente del Tribunal de Casación.

Comercio, Velef.

Hacienda, Gunef.

Agricultura, Rade Vassilef, gobernador del Banco Agrícola.

Ferrocarriles, Kojuharof.

Obras Públicas, Ganef.

Instrucción Pública, Michalkof.

El señor Kusseivanoff hará esta tarde una declaración sobre el programa del Gobierno.

SOFIA.—El Consejo de ministros ha escuchado la lectura de la declaración gubernamental, en la que se dice que el Gobierno continuará la política exterior del anterior Gabinete y adherido a la Sociedad de las Naciones, como también a la política de acercamiento a Yugoslavia y de colaboración con sus vecinos, sin olvidar las relaciones amistosas con los demás Estados.

Proclama, asimismo, que la política interior será la expuesta en el mensaje real de 21 de abril de 1935. El Gobierno dedicará todos sus esfuerzos para que la vida económica del país se active, y para que el pueblo pueda participar en el Gobierno se procederá a convocar elecciones para la segunda quincena de octubre.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

A. Murcientes Lerena
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Noticias de la provincia

Herrera de Pisuegra LA PROXIMA FERIA DE SAN ZENON

Los días 8 y 9 del corriente mes tendrá lugar en esta ciudad la tan renombrada feria de San Zenón, que desde tiempo inmemorial viene celebrándose el segundo miércoles de julio.

Según reza el programa, no necesita de festejos ni atractivos, por ser de sobra conocida. Bien está, pero vamos... en ese caso huelgan también los programas y los anuncios, y creemos que por muy conocida que sea una feria, irá más gente con algunos atractivos que sin ellos. En algo se ha de distinguir una feria de un mercado grande. Aquí tenemos mercados mayores que ferias en algunos meses del año; esos no necesitan ningún atractivo, pero la feria sí.

También son conocidísimas las fiestas de N. S. de la Piedad, y no obstante, esperamos algunos festejos, porque si no, el comercio será, como siempre, el pagano, precisamente por eso, por la falta de festejos y atractivos que retengan a los forasteros el mayor tiempo posible en nuestra ciudad, evitando que se marchen en seguida, cansados y aburridos.

De todas formas, esperamos se verá como todos los años muy concurrida, ya que está libre de toda clase de impuestos y libertad de pastos para el ganado.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el médico de Barruelo don M. Adolfo Leal, que acompañado de su distinguida esposa e hijo Jesús han pasado unas horas en compañía de sus buenos amigos los señores de Salvador Zurita (don Dimas).

En la madrugada de hoy y esta tarde han descargado sobre esta ciudad fuertes nubadas, acompañados de aguacero, que ha beneficiado al campo.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

En el día de ayer se dió a conocer una disposición del señor alcalde, ordenando la recogida de "tirabeques" o "tiradores" de goma y prohibiendo en absoluto los partidos de fútbol en las calles, bajo severas sanciones y multas.

Esta disposición del señor Alcalde procede del sinnúmero de denuncias que se le han presentado por rotura de cristales, bombillas del alumbrado público y otros destrozos en edificios y casas particulares.

Consecuentes en nuestro firme propósito de censurar lo censurable y aplaudir lo que sea digno de aplauso, aplaudimos sin reservas en esta ocasión la actitud del señor alcalde, y le rogamos en nombre del pueblo que no tenga ningún género de consideraciones con los infractores del bando, en bien de la ciudad y de su cultura.

A nosotros nos habían indicado varias respetables personas denunciásemos esos hechos, ya que es un verdadero escándalo esos partidos de foot-ball en las calles, con grave riesgo de recibir un fuerte pelotazo los pacíficos transeúntes, que a veces tienen que hacer, en evitación del mismo, más filigranas que los mismos jugadores; pero no hemos querido advertirselo al señor alcalde, porque muchas veces se ha hecho caso omiso de nuestras denuncias, no obstante interpretar el sentir general de los habitantes de Herrera.

Así, pues, mucho celebramos que esa decisión haya sido espontánea, en vista de las denuncias y quejas presentadas, y castigue con mano dura esas salvajadas dentro de la población, ya que esos "tirabeques" no tienen la misión inhumana de matar a los pobres pajarillos (para lo que fueron hechos), sino para romper todas las bombillas y cristales del pueblo, con el "lucrativo" fin de hacer daño; y en cuanto al foot-ball, pueden practicar ese sport en las afueras (que las hay excelentes) y allí no molestan a nadie.

José ZURITA
Herrera, 7-VII-36.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Entre el Presidente Gómez y el coronel Batista

Una carta al Ejército cubano

LA HABANA.—La manifestación del coronel Batista de que el Ejército está dispuesto a apoyar a todos los funcionarios públicos colocados en sus puestos por los militares después de la huelga general de marzo de 1935 y la mayoría de los cuales son reservistas, ha sido interpretada como un desafío al presidente Gómez. Batista ha dirigido una carta circular a los comandantes de ocho regimientos del Ejército llamando su atención sobre el despido anunciado de tres mil funcionarios, pertenecientes a varios departamentos gubernamentales, en cumplimiento de lo previsto por el nuevo presupuesto.

En dicha circular el coronel Batista, recuerda que muchos de estos funcionarios, a su petición, "ofrecieron con el riesgo de sus vidas, un leal ejemplo en la lucha de la República por la civilización", y pide con insistencia a los comandantes que "les presten toda atención de la que son dignos los despididos, debido a su conducta valiente y eficaz".

Los transportes por carretera

Dice la Gaceta

El periódico oficial publica una orden de Hacienda, autorizando a don Pedro Caminero, concesionario de la línea de automóviles para el transporte de viajeros de Cervatos de la Cueva a Palencia, para que satisfaga en metálico el importe del flete con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías que expide, a partir de 1 de julio del año corriente, fijando en 30 pesetas la cantidad que en buena cuenta debe abonar en fin de cada mes.

Otra orden de Obras públicas dispone que por las Jefaturas correspondientes se proceda a señalar a los explotadores de servicios públicos de transporte por carretera, un plazo que no podrá exceder de cuarenta y cinco días, para que hagan efectivos sus adeudos por los conceptos de canon de conservación de carreteras y de canon de inspección hasta el 31 de marzo último.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

En Francia hallan eco las preocupaciones de Prieto ante los peligros de las huelgas sistemáticas

PARIS.—"Ere Nouvelle", órgano de la Prensa de los radicales socialistas, publica hoy un artículo, en el que, refiriéndose a que prosiguen especialmente en provincias las huelgas y ocupación de fábricas y comercios, escribe que el ministro del Interior, Salengro, hizo suyas en un discurso pronunciado anteayer en Lille unas palabras del ex ministro socialista español señor Prieto, quien ha afirmado que las huelgas incessantes harán que la pequeña burguesía se aparte de los obreros y, a pesar de la repugnancia que pueda sentir por el procedimiento dictatorial, se adhiera al fascismo como garantía de tranquilidad.

Añade el periódico que las palabras del señor Prieto constituyen una seria advertencia, que ha sido recogida por el ministro francés.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

AGRICULTORES!
EL DEFENSOR DE VUESTRO TRIGO, ES NAAKI



Naaki: Es el remedio mas sencillo, barato y eficaz para combatir el **Gorgojo**
Naaki: Es completamente inofensivo para personas y animales.
Naaki: Garantiza una salvaguardia permanente contra el **Gorgojo**.
Naaki: Tiene una duración ilimitada.

SIN APARATOS SIN PELIGRO
Cosecheros, Almacenistas, Fabricantes de harinas
¡Un ensayo del NAAKI les convencerá!
PRODUCTOS ORIGINALES IMPORTADOS
Calle de Alicante, 25 - VALENCIA

NAAKI

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA
DR. HERMAN BLANCO
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla. Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
RAYOS X
Diatermia transportable. Baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc.
Consultorio en C. y Barroso, E (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco
Sanatorio: Av. República Argentina, 5.

Ha quedado liquidado en Ginebra el conflicto italo-etiope

Las sanciones impuestas a Italia, han sido levantadas

Ha terminado la última comedia

En Ginebra ha terminado afortunadamente la representación de una nueva farsa...

Quedará aún alguien que sinceramente crea en la eficacia de la obra de la Sociedad de Naciones?

Así puede verse, que cada representación ginebrina trae como consecuencia inmediata la única eficaz y tangible...

La cuestión italo-abisinia, en terrada queda en los folios de honor, junto a los nombres de Manchuria, el Chaco y tantos otros...

La Asamblea rechazó también dos resoluciones de la delegación de Etiopía, en las que se pedía el no reconocimiento de la anexión de Abisitia a Italia...

La Asamblea rechazó también dos resoluciones de la delegación de Etiopía, en las que se pedía el no reconocimiento de la anexión de Abisitia a Italia...

La Asamblea rechazó también dos resoluciones de la delegación de Etiopía, en las que se pedía el no reconocimiento de la anexión de Abisitia a Italia...

La Asamblea rechazó también dos resoluciones de la delegación de Etiopía, en las que se pedía el no reconocimiento de la anexión de Abisitia a Italia...

El señor Blasco Garzón aborda diversos temas

Próxima reforma del Tribunal de Garantías

MADRID.—El ministro de Justicia al referirse al expediente que se instruye en la Dirección de Prisiones, manifestó que, como es sabido, es juez instructor del mismo un abogado del Estado...

Luego el ministro se refirió a la labor de las Cortes, y dijo que se había sacado en la última semana el proyecto de reforma de la Dirección de Prisiones y el de Amnistía...

A preguntas de un informador negó que se hubiese ocupado del nombramiento de la Comisión Asesora Jurídica, ya que, por razones de delicadeza y de respeto al criterio del Parlamento...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Es de esperar que la Comisión de Justicia del Parlamento, considerando la importancia de este tema, lo someta a deliberación y dictamen en esta semana entrante...

Crónica política de fin de semana

Se habla de la clausura de las Cortes para el día 17

La semana última ha producido una ley, la de ratificación y ampliación de la Amnistía. No ha quedado ultimada del todo, pues aun cuando ha terminado su discusión, queda pendiente de aprobación definitiva.

De todos modos hay que declarar sinceramente que no es posible conocer cómo ha quedado redactada en definitiva, pues las enmiendas y votos particulares socialistas eran aprobadas con reformas poco precisas y ahora será menester fijar la redacción.

El Parlamento no logra producir interés ni en la misma mayoría, cuyo desaliento es notorio. El espectáculo que al final de las Cortes constituyentes o de las de 1933 se observaba puede contemplarse ahora mismo, cuando apenas ha iniciado su labor.

Preocupada la mayoría con sus hondísimas divisiones; apasionados los diputados con sus pleitos internos, la preocupación nacional ha huido de los componentes del Frente Popular, ante la seguridad de que, sean cualesquiera las soluciones que se arbitren, no se conseguirá sostener un Gobierno parlamentario.

Las Cortes serán clausuradas el próximo día 17, si antes no surge algún acontecimiento aprovechable para poner término a las sesiones de este período, que pudiera suponer ponerlo definitivamente.

Para antes de esa fecha el pleito del partido socialista se habrá decidido; por lo menos, la situación del señor Prieto habrá tenido una solución. Está muy preocupado el señor Prieto con su problema político. La decisión y acometividad del señor Largo, a quien siguen las masas, aunque no tengan mayoría en el artificio oficioso de su partido, le han impedido ya realizar su plan.

Seguro de que en el Congreso no podría gobernar, teme las repercusiones en la calle, cada día más enardecida y cada día más difícil de ordenar.

Por lo demás, en la semana próxima no se esperan grandes cosas. El debate sobre la represión de Asturias no podrá ir aún, por la ausencia de Largo Caballero, Peña y Belarmino Tomás, que se hallan en Londres en el Congreso de la Internacional Sindical, donde Largo Caballero propugnará en el plano internacional lo mismo que propugna en el nacional: la unión sindical en una sola Internacional, la bolchevización, en una palabra. Todos estarán con él, pues es acuerdo del último Congreso de la U. G. T.; pero no parece que vaya a prosperar tal criterio.

Se espera con interés que vuelvan los debates sobre bienes comunales para ver si el criterio del ministro y el de la Comisión de los republicanos y el de los socialistas marchan acordes. Se espera, sobre todo, la declaración del ministro, aunque parece seguro que las deducciones lógicas de las palabras del ministro, que hicieron patentes los diputados de la C. E. D. A., en el sentido de disminuir el alcance excesivo de la ley, no responderán a la realidad de lo que se apruebe. Es decir, que la ley comprenderá probablemente a los bienes de propios lo mismo que a los comunales.

Se espera con interés que vuelvan los debates sobre bienes comunales para ver si el criterio del ministro y el de la Comisión de los republicanos y el de los socialistas marchan acordes. Se espera, sobre todo, la declaración del ministro, aunque parece seguro que las deducciones lógicas de las palabras del ministro, que hicieron patentes los diputados de la C. E. D. A., en el sentido de disminuir el alcance excesivo de la ley, no responderán a la realidad de lo que se apruebe. Es decir, que la ley comprenderá probablemente a los bienes de propios lo mismo que a los comunales.

Se espera con interés que vuelvan los debates sobre bienes comunales para ver si el criterio del ministro y el de la Comisión de los republicanos y el de los socialistas marchan acordes. Se espera, sobre todo, la declaración del ministro, aunque parece seguro que las deducciones lógicas de las palabras del ministro, que hicieron patentes los diputados de la C. E. D. A., en el sentido de disminuir el alcance excesivo de la ley, no responderán a la realidad de lo que se apruebe. Es decir, que la ley comprenderá probablemente a los bienes de propios lo mismo que a los comunales.

Se espera con interés que vuelvan los debates sobre bienes comunales para ver si el criterio del ministro y el de la Comisión de los republicanos y el de los socialistas marchan acordes. Se espera, sobre todo, la declaración del ministro, aunque parece seguro que las deducciones lógicas de las palabras del ministro, que hicieron patentes los diputados de la C. E. D. A., en el sentido de disminuir el alcance excesivo de la ley, no responderán a la realidad de lo que se apruebe. Es decir, que la ley comprenderá probablemente a los bienes de propios lo mismo que a los comunales.

Se espera con interés que vuelvan los debates sobre bienes comunales para ver si el criterio del ministro y el de la Comisión de los republicanos y el de los socialistas marchan acordes. Se espera, sobre todo, la declaración del ministro, aunque parece seguro que las deducciones lógicas de las palabras del ministro, que hicieron patentes los diputados de la C. E. D. A., en el sentido de disminuir el alcance excesivo de la ley, no responderán a la realidad de lo que se apruebe. Es decir, que la ley comprenderá probablemente a los bienes de propios lo mismo que a los comunales.

Una nota de la Dirección sobre los Cursillos

Los cursillistas no actuaron en varias provincias

MADRID.—La Dirección general de Primera enseñanza ha facilitado la siguiente nota: "Conforme estaba dispuesto, han dado comienzo en el día de hoy los ejercicios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional.

Se han realizado con perfecta normalidad las pruebas en la casi totalidad de las provincias españolas. Sólo han dejado de actuar los cursillistas de muy contadas provincias. En Madrid actuaron con perfecta normalidad tres Tribunales.

Esta Dirección general de Primera enseñanza se congratula en hacer pública su satisfacción ante la conducta que han observado la inmensa mayoría de los maestros cursillistas, que serena y disciplinadamente han acudido ante los Tribunales correspondientes a realizar las pruebas de selección, cooperando con ello a la política que en materia de enseñanza está llevando nuevamente a cabo el Gobierno de la República, dando una muestra plausible del sentido de su responsabilidad y del cumplimiento de su deber."

Esta Dirección general de Primera enseñanza se congratula en hacer pública su satisfacción ante la conducta que han observado la inmensa mayoría de los maestros cursillistas, que serena y disciplinadamente han acudido ante los Tribunales correspondientes a realizar las pruebas de selección, cooperando con ello a la política que en materia de enseñanza está llevando nuevamente a cabo el Gobierno de la República, dando una muestra plausible del sentido de su responsabilidad y del cumplimiento de su deber."

Tribunal único.—Palencia Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los cursillistas que el día 4 realizaron el primer ejercicio, a fin de que se personen en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, el día 7 de los corrientes, a las ocho en punto de la mañana, al objeto de practicar la primera parte del segundo ejercicio. (Orden 30 junio)

Se exigirá el carnet de identidad. Palencia, 5 julio 1936. El secretario, Juan D. Santos. V.º B.º: El presidente, Daniel G. Linacero.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Un suceso rodeado de circunstancias misteriosas

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer domingo se tuvo noticia de un suceso, acerca del cual trabaja activamente la policía, pues aparece rodeado de circunstancias extrañas.

Hace varios días el empresario del circo de Price, señor Sánchez Rexach, extrañado de que no regresara a su domicilio un hijo suyo de 25 años, llamado José María, y temiendo le hubiese ocurrido alguna desgracia, denunció la desaparición.

José María pertenecía a Falange Española, lo cual contribuía a aumentar la inquietud de la familia. Ayer una pareja de la guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en las inmediaciones de Pozuelo, oyó varios disparos de pistola. No observando nada anormal, supusieron que alguien estaba cazando. Instantes después vieron un auto que a gran velocidad marchaba por la carretera, fuera del alcance de la pareja. Entonces los guardias se dirigieron hacia el lugar donde vieron aparecer el auto, encontrando un hombre muerto.

Por los documentos encontrados en las ropas, se comprobó que era el joven José María Rexach, al que con tanto interés había buscado la policía.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

El proyecto del Gobierno sobre ferrocarriles

La información pública abierta es contraria al mismo

MADRID.—Al comenzar la Comisión de Obras públicas el estudio del proyecto de ley de Co-administración del Estado con las Compañías en los ferrocarriles, se acordó ante la trascendencia del problema, abrir una información pública, cuyo plazo acaba de expirar. Han acudido a ella las Compañías ferroviarias, Unión Económica Nacional, Fomento del Trabajo y Sindicatos ferroviarios, entre otras entidades, hasta el número de 15. La ponencia nombrada para entender en este asunto se reunirá el martes para cambiar impresiones y tener ultimada su labor para llevarla al plene que celebrará la Comisión el jueves.

El proyecto, por las informaciones recibidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros. El diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, ha dicho: "Creo que, dada la gravedad del problema ferroviario, que no podrá resolverse mientras actúe en él la pasión política, este proyecto de ley no es el más indicado, ya que, en realidad, lo que se hace con él es llevar al Estado la dirección de la empresa ferroviaria, sin librar a ésta de la responsabilidad en las obligaciones y cargas adquiridas. Lo que se propone este proyecto de ley con su intervención en la marcha económica de las empresas, basándose en los intereses que el Estado tiene con prometidos en el negocio ferroviario, creo con toda sinceridad que está logrado con los actuales comisarios del Estado en los ferrocarriles. Un aspecto curioso del proyecto de ley es que en las grandes Compañías el número de consejeros que nombra se el Estado sería superior a los de las propias Compañías, y, además, en aquellos en las que el Estado no hubiese aportado capital alguno, el propio Estado, por medio de sus delegados, se reserva el derecho de veto a los acuerdos de la empresa, puntos ambos de gravedad insuperable. Otro punto interesante es el que se refiere al control obrero, por los precedentes que sienta, si no se enfoca el asunto de manera conveniente. Sobre esto hay alguna información obrera que solicita una intervención del personal obrero proporcional al capital, que supone la capitalización de los haberes obreros a un tanto por ciento nada exiguo, lo que supondría en las grandes Compañías una representación triple o cuadruple que la del Estado e incomparablemente mayor que la de las empresas, a la que no se permite, además, aumentar el número de representantes."

El proyecto, por las informaciones recibidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros. El diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, ha dicho: "Creo que, dada la gravedad del problema ferroviario, que no podrá resolverse mientras actúe en él la pasión política, este proyecto de ley no es el más indicado, ya que, en realidad, lo que se hace con él es llevar al Estado la dirección de la empresa ferroviaria, sin librar a ésta de la responsabilidad en las obligaciones y cargas adquiridas. Lo que se propone este proyecto de ley con su intervención en la marcha económica de las empresas, basándose en los intereses que el Estado tiene con prometidos en el negocio ferroviario, creo con toda sinceridad que está logrado con los actuales comisarios del Estado en los ferrocarriles. Un aspecto curioso del proyecto de ley es que en las grandes Compañías el número de consejeros que nombra se el Estado sería superior a los de las propias Compañías, y, además, en aquellos en las que el Estado no hubiese aportado capital alguno, el propio Estado, por medio de sus delegados, se reserva el derecho de veto a los acuerdos de la empresa, puntos ambos de gravedad insuperable. Otro punto interesante es el que se refiere al control obrero, por los precedentes que sienta, si no se enfoca el asunto de manera conveniente. Sobre esto hay alguna información obrera que solicita una intervención del personal obrero proporcional al capital, que supone la capitalización de los haberes obreros a un tanto por ciento nada exiguo, lo que supondría en las grandes Compañías una representación triple o cuadruple que la del Estado e incomparablemente mayor que la de las empresas, a la que no se permite, además, aumentar el número de representantes."

El proyecto, por las informaciones recibidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros. El diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, ha dicho: "Creo que, dada la gravedad del problema ferroviario, que no podrá resolverse mientras actúe en él la pasión política, este proyecto de ley no es el más indicado, ya que, en realidad, lo que se hace con él es llevar al Estado la dirección de la empresa ferroviaria, sin librar a ésta de la responsabilidad en las obligaciones y cargas adquiridas. Lo que se propone este proyecto de ley con su intervención en la marcha económica de las empresas, basándose en los intereses que el Estado tiene con prometidos en el negocio ferroviario, creo con toda sinceridad que está logrado con los actuales comisarios del Estado en los ferrocarriles. Un aspecto curioso del proyecto de ley es que en las grandes Compañías el número de consejeros que nombra se el Estado sería superior a los de las propias Compañías, y, además, en aquellos en las que el Estado no hubiese aportado capital alguno, el propio Estado, por medio de sus delegados, se reserva el derecho de veto a los acuerdos de la empresa, puntos ambos de gravedad insuperable. Otro punto interesante es el que se refiere al control obrero, por los precedentes que sienta, si no se enfoca el asunto de manera conveniente. Sobre esto hay alguna información obrera que solicita una intervención del personal obrero proporcional al capital, que supone la capitalización de los haberes obreros a un tanto por ciento nada exiguo, lo que supondría en las grandes Compañías una representación triple o cuadruple que la del Estado e incomparablemente mayor que la de las empresas, a la que no se permite, además, aumentar el número de representantes."

El proyecto, por las informaciones recibidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros. El diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, ha dicho: "Creo que, dada la gravedad del problema ferroviario, que no podrá resolverse mientras actúe en él la pasión política, este proyecto de ley no es el más indicado, ya que, en realidad, lo que se hace con él es llevar al Estado la dirección de la empresa ferroviaria, sin librar a ésta de la responsabilidad en las obligaciones y cargas adquiridas. Lo que se propone este proyecto de ley con su intervención en la marcha económica de las empresas, basándose en los intereses que el Estado tiene con prometidos en el negocio ferroviario, creo con toda sinceridad que está logrado con los actuales comisarios del Estado en los ferrocarriles. Un aspecto curioso del proyecto de ley es que en las grandes Compañías el número de consejeros que nombra se el Estado sería superior a los de las propias Compañías, y, además, en aquellos en las que el Estado no hubiese aportado capital alguno, el propio Estado, por medio de sus delegados, se reserva el derecho de veto a los acuerdos de la empresa, puntos ambos de gravedad insuperable. Otro punto interesante es el que se refiere al control obrero, por los precedentes que sienta, si no se enfoca el asunto de manera conveniente. Sobre esto hay alguna información obrera que solicita una intervención del personal obrero proporcional al capital, que supone la capitalización de los haberes obreros a un tanto por ciento nada exiguo, lo que supondría en las grandes Compañías una representación triple o cuadruple que la del Estado e incomparablemente mayor que la de las empresas, a la que no se permite, además, aumentar el número de representantes."

El proyecto, por las informaciones recibidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros. El diputado de la C. E. D. A. señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, ha dicho: "Creo que, dada la gravedad del problema ferroviario, que no podrá resolverse mientras actúe en él la pasión política, este proyecto de ley no es el más indicado, ya que, en realidad, lo que se hace con él es llevar al Estado la dirección de la empresa ferroviaria, sin librar a ésta de la responsabilidad en las obligaciones y cargas adquiridas. Lo que se propone este proyecto de ley con su intervención en la marcha económica de las empresas, basándose en los intereses que el Estado tiene con prometidos en el negocio ferroviario, creo con toda sinceridad que está logrado con los actuales comisarios del Estado en los ferrocarriles. Un aspecto curioso del proyecto de ley es que en las grandes Compañías el número de consejeros que nombra se el Estado sería superior a los de las propias Compañías, y, además, en aquellos en las que el Estado no hubiese aportado capital alguno, el propio Estado, por medio de sus delegados, se reserva el derecho de veto a los acuerdos de la empresa, puntos ambos de gravedad insuperable. Otro punto interesante es el que se refiere al control obrero, por los precedentes que sienta, si no se enfoca el asunto de manera conveniente. Sobre esto hay alguna información obrera que solicita una intervención del personal obrero proporcional al capital, que supone la capitalización de los haberes obreros a un tanto por ciento nada exiguo, lo que supondría en las grandes Compañías una representación triple o cuadruple que la del Estado e incomparablemente mayor que la de las empresas, a la que no se permite, además, aumentar el número de representantes."

Firma presidencial NUEVO GOBERNADOR DE HUELVA

Se restablece en la Presidencia del Consejo la Dirección de Marruecos

La última firma del Presidente de la República se refiere a los siguientes decretos: "Presidencia. — Dos decretos resolviendo dos competencias. Ley modificando el artículo 1.º de la de Incompatibilidades de 7 de diciembre de 1934. Decreto restableciendo en la Presidencia del Consejo de Ministros la Dirección General de Marruecos y Colonias. Idem nombrando director general de Marruecos y Colonias a don Argimiro Maestro de León. Idem id. secretario técnico de Colonias en la Dirección General de Marruecos y Colonias a don Antonio Nombela Tomasi.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva a don Ceferino Maeztu. Idem nombrando para dicho cargo en Huelva a don Diego Jiménez Castellanos. Estado.—Decreto aprobando el reglamento del Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario de Egipto. Idem relativo a la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales para el tercer trimestre de 1936. Justicia.—Decreto sobre ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 16 de abril de 1936. Idem estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales. Idem confirmando la organización del Tribunal de Menores de Madrid. Hacienda.—Promulgación de ley prorrogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año. Idem id. concediendo al vigente presupuesto de gastos dos créditos extraordinarios por la suma anual de 54 millones de pesetas y la efectiva para el mes de 4.500.000 pesetas cada uno.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Electro-radiólogo MAYOR PRAL, 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

Permisos de verano para funcionarios

La "Gaceta" publica una orden circular disponiendo que por los departamentos ministeriales se concedan permisos a sus funcionarios desde el día 15 del corriente mes al 15 de septiembre próximo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENTA y ARRIENDO. Por cesar en el negocio se vende camion marca "Phanall", carga cinco toneladas, perfecto estado de conservación y re- puesto, que perfección a transportista Angel Sánchez. Se arrienda el garage que se tenía en la carretera de Santander en Palencia, con vivienda, ésta con calefacción a vapor, hermoso huerto y palomar, y motor a gasolina para regar. Razón, viuda Angel Sánchez, en la misma casa

SE VENDE un carro pequeño nuevo, un escritorio y una romana. Informes, Avenida Casado del Alisal, 43, almacén. Palencia. GARNERO, de buena raza, mucha lana, véndese. Juan Estebanez. Marcella de Campos. SE VENDEN 80 ovejas, dos corderos y 20 corderos en Marcella de Campos. Mariano Ruiz. VENDESE vino superior en Cervatos de la Cueva; Nemesio Muñoz. BARATISIMO vendo molino, vivienda, cuadra, buen salto agua, piedras trigo, comuña. Para tratar, Herminio García. Barruelo (Palencia).

VENDENSE 226 reses lanaras, de ellas 154 orduñas y 72 corderas. Para tratar, en Peralles con Germán Gómez, Heracleo Blanco y Eutiquio Antolin. VENDESE macho, a toda prueba. Antonio del Hoyo, en Santillana de Campos. VENDESE dos novillas de dos años, tres vacas de leche abocadas a parir, y dos vacas de labranza. Villalcázar de Sirga. Flaviano Monedero. VENDESE camioneta, marca "Ford", para una tonelada; un carro varas, para una caballería, con toldo, y un macho seis años, tres dedos sobre la cuerda. Se da barato. Leónico Minguez, Valbuena de Pisuegra. SE ARRIENDA almacén o cuadra para lechería. Informes: Casado del Alisal, 43. Almacén.

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN. CAMISERIA y SASTRERIA DE CABALLERO Sección de PERFUMERIA Mayor, 78 y 86

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Impermeables Guardia Civil Reglamentarios Bolsillos patentados PRECIOS ECONÓMICOS Casa POLO Mayor, 91. Teléfono 5

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis. Vias Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

Informaciones locales

CRUZ ROJA PALENTINA

Después de los exámenes para damas enfermeras

Como se tenía anunciado oportunamente, se han llevado a cabo el día 30 de junio pasado y 1 de julio actual, los exámenes de suficiencia de las alumnas para damas enfermeras auxiliares voluntarias de la Cruz Roja Española, que terminaron sus estudios de 1.º y 2.º curso en los dispensarios de este Comité local de Palencia en el presente año.

El tribunal examinador, previamente propuesto y aprobado por el Comité Central, lo constituyeron los señores médicos de la institución y profesores de los dispensarios, doctores don Rafael Navarro García, presidente; don José Cuesta del Muro, médico militar y designado por la Comandancia militar, vocal; don Antonio Bujedo Villagr, profesor de enseñanzas, vocal; don Miguel Cebrán Nájera, profesor de enseñanza, vocal secretario, y asistidos por el doctor don Alfredo Prieto Vidal, médico de los dispensarios y del doctor don Tomás Caballero Rolán, médico de la institución, como asesores, y otorgó las clasificaciones siguientes:

Sobresalientes:
Señoritas Rosalina Calderón García, María Luisa Frechilla Manterola, Consuelo Sanmartín Suárez.

Notables:
Mercedes Mielgo y Gómez de Villavedón; Milagros Moro y Moro y María Luisa Vita Cereceda.

Aprobadas:
Mercedes F. Lomana Barchano, Amparo Rico Rafael, María Purificación Fernández Redondo, Dolores Borrero Ottone, María Tejedor Pastos, María Antonia Arangüena Fernández y Elvira P. Nancrales Garrido.

PARA SEGUNDO CURSO Sobresalientes:
Señorita Petra Herrero Alonso, doña Tomasa F. Lomana de Cebrán, señoritas Isabel Rabanal Luis e Isabel Reinoso Estébanez.

Notables:
Señorita Dolores Santaolalla y Alonso.

Aprobadas:
Señoritas Eblefa Tejedor Arnaez, Juanita Ortega y Asunción Villanueva.

Nuestra más calurosa y expresiva enhorabuena a todas estas señoras y señoritas que con tanta brillantez terminaron sus estudios que las ponen en posesión de méritos que las autorizan a poner en práctica sus conocimientos en favor de los que sufren y padecen las enfermedades y calamidades humanas, ingresando en el plantel de damas enfermeras con que se honra y acredita este Comité local de la Cruz Roja Palentina, teniendo entendido que muy en breve les serán impuestos los brazales a las alumnas de primer curso y les será entregado título, carnet y medalla de enfermera a las que dieron por terminados sus estudios en el 2.º curso teórico-práctico.

AVISO IMPORTANTE AL PUBLICO

Por realizarse obras de reforma en los Dispensarios de la Institución en su casa social, a fin de ampliar las mejoras necesarias para el mayor y más cómodo desempeño de las diferentes consultas que en los mismos se realizan diariamente, se pone en conocimiento de cuantos pobres menesterosos de la capital reciben asistencia, que desde esta fecha y hasta fin de mes, quedan suspendidos dichos servicios.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

De la Diputación

Un recurso
Por don Tomás Coloma López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión Gestora Provincial, fecha 30 de abril de 1936, que le destituyó del cargo de auxiliar del Negociado de Hacienda, que venía desempeñando en la Diputación.

TRIBUNALES

Se vió hoy ante el de Urgencia la vista por los sucesos acaecidos en Carrión de los Condes

Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, contra Marcelo Villafrauela, Esteban Villafrauela, José Villafrauela, José Nieto Gutiérrez, Julián Aparicio, José Hierro, Jesús García, Luis Boto, Francisco Galán, Anastasio Revilla, José Barragán, Lucio Boto y Vicente Herreros.

El fiscal relata así los hechos, y formula las siguientes conclusiones provisionales:

a) En la mañana del día 4 de mayo del corriente año y con motivo de haberse encontrado el cadáver de José Fierro en la ciudad de Carrión de los Condes, producido al parecer por los disparos causados entre individuos de distinta ideología política, entre los correligionarios del Fierro se excitaron los ánimos y formando una manifestación tumultuaria que alteró gravemente el orden público, se encaminaron a los domicilios de sus contrarios en ideas, rompiendo ventanas y cristales y causando en ellos desperfectos que han sido tasados respectivamente en 92 pesetas los causados a Cayetano San Martín, 25 a Casimira Treceño, 84 a Bautista Carrión, 35,50 a Emiliano Martín, 21 a Pablo Cantero, 222 a Benigno Balbas, y 995,10 a Santiago de Celis, causados todos ellos por pedradas a excepción de los de Santiago, en cuyo establecimiento penetraron forzando las puertas y destruyendo géneros y enseres, siendo también apedreado este establecimiento e interviniendo en la realización de estos hechos, aunque no de modo simultáneo e idéntico, pero sí directo y con el mismo fin perturbador e intención de perjudicar al de ideas políticas opuestas, los procesados que anteriormente se citan.

b) También en la mañana de este día y en la misma ciudad, los procesados Jesús García, Luis Boto y José Nieto, penetraron violentamente en el establecimiento de Miguel Martín, de ideología política distinta a la de ellos, y en donde estaba instalada la Casa del Pueblo, destruyendo enseres, géneros y cristales todo ello valorado en pesetas 747,70.

c) Fué objeto de malos tratos, sin necesidad de asistencia facultativa, Valeriano García Treceño.

El representante de la ley califica así los hechos: Por la conclusión a) encuadra el delito en el artículo 267 del Código Penal, desorden público, en relación con el número sexto del artículo tercero de la Ley de Orden público.

Conclusión b), por delito de allanamiento de morada, artículo 482 del Código Penal, y por la conclusión c) una falta incidental de lesiones. Por todo lo cual suplica de la Sala se les imponga como pena por el delito de desorden público a los trece procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y por el delito de allanamiento de morada a los procesados Jesús García, Luis Boto y José María Nieto, la pena de tres años, seis meses y 21 días, multa de 250 pesetas, accesorias y costas por décimoterceras partes e indemnización mancomunada y solidaria entre los trece procesados a los perjudicados de todas las cantidades que párrafos arriba se concretan.

Por su parte, el letrado defensor, don Juan Bautista Guerrero, en sus conclusiones provisionales, manifiesta no estar conforme con ninguno de los apartados A, B y C de la primera de las conclusiones del escrito del señor fiscal, pues sus representados no han ejecutado los hechos que en dichas conclusiones se les imputa, ya que varios de ellos no se encontraban en el lugar donde se desarrollaron los hechos, pues la mayor parte de aquéllos se encontraban velando el cadáver de José Fierro.

Por tanto, solicita de la Sala la libre absolución de todos sus patrocinados.

COMIENZA LA VISTA

Comienza el juicio con la declaración de los trece procesados y todos ellos ante el Tribunal han negado su participación en los hechos.

A continuación comenzó la prueba testifical que nos vemos imposibilitados de reproducir por el número extraordinario de testigos que hay citados, en total unos 57.

Se puede afirmar que la prueba testifical es favorable a los procesados.

En la mañana de hoy desfilaron por los estrados unos veinte, suspendiéndose el juicio a las dos de la tarde.

LOS INFORMES

A las cinco y media se reanuda la vista y el letrado de la defensa renuncia al resto de la prueba testifical.

Seguidamente, informa el Ministerio público, que eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

A continuación la defensa a cargo del ilustre letrado Sr. Guerra, comienza su intervención correspondiendo al saludo que le ha dirigido el señor fiscal y dirigiendo otro muy respetuoso para la Sala.

Seguidamente pronuncia su informe, encuadrando el hecho en un delito de muchedumbres. Declara que no hay prueba y establece como conclusión que donde ella no existe no puede exigirse una responsabilidad.

Prueba cómo el señor fiscal ha hecho una calificación híbrida y como consecuencia estéril.

Con gran cúmulo de alegatos jurídicos y un hábil desmenuamiento o análisis de las pruebas practicadas, prueba terminantemente que en los hechos que se juzgan no hay tales delitos de orden público y allanamiento de morada.

El brillantísimo informe del señor Guerra, que ha durado más de hora y media, terminó solicitando la libre absolución de todos sus patrocinados.

El Tribunal de Urgencia dió por visto el juicio y éste quedó pendiente de sentencia.

Al juicio ha asistido mucho público, que llenaba totalmente los escaños y tribunales.

Ayer en la Plaza de Toros

El acto de unificación marxista

Con absoluta tranquilidad se celebró ayer en nuestra ciudad el anunciado acto público de unificación de las juventudes socialista y comunista.

No obstante la activa propaganda del acto realizada desde hace días por toda la provincia, y los atractivos que para los elementos de referencia ofrecía el cartel de los oradores, a última hora objeto de modificaciones importantes, ya que Margarita Neiken no llegó y el comunista Díaz optó por intervenir en un acto que se celebraba en Oviedo, la concurrencia fué escasa, pues a duras penas habrían reunidas en la plaza de toros unas 2.000 personas.

Y no se diga que todos los asistentes al acto eran jóvenes, pues los niños aportaron un estimable porcentaje, y además estaban presentes todos los afiliados a las organizaciones socialistas de la capital, entre los cuales las personas de edad madura constituyen la mayoría.

Mas como esto del número es lo menos interesante para una provincia como la de Palencia, no hay por qué insistir en ello, y quede la natural decepción para los unificados. En cambio, sí hay que resaltar, porque lo merece, que salvo los obligados vivas a la "revolución de Asturias", "muera a la guerra" y otros de tipo internacional, el día transcurrió con normalidad completa y el vecindario hizo su vida dominical, llenando iglesias a la hora de la misa y por la tarde los cafés y demás espectáculos teatrales y cinematográficos, y al atardecer, los atrayentes paseos de los Jardines y el Salón, en busca del

El domingo 12, festival infantil en la Plaza de Toros

Organizado por la Asociación de la Prensa, se celebrará el próximo domingo un gran festival infantil.

Tendrá dos partes: la primera, ciclística, y la segunda, de Circo.

El carrousel ciclística, preparado por la Casa Neira, constará de varios números.

Simpáticas señoritas han regalado preciosas cintas de seda para el carrousel.

El programa de Circo será muy atractivo.

La Comisión ha contratado notables artistas, los más sobresalientes en esta clase de espectáculos.

Han sido invitados los niños y niñas de los establecimientos provinciales al festival, que puede resultar brillantísimo y que será amenizado por la Banda Municipal.

Muy en breve publicaremos el orden del espectáculo y los precios para asistir al mismo, que desde luego han de ser muy reducidos.

DEL CONCURSO DE BELLEZA

El jurado de padres de familia se reunió el sábado por la tarde, haciendo el escrutinio de los boletines del concurso de belleza infantil.

El acta correspondiente se dará a conocer muy pronto en los diarios locales.

El jurado ha adjudicado los tres premios y ha propuesto la concesión de tres accésits.

Notas municipales

Colonias escolares

Hoy han regresado los niños que constituyeron la primera expedición de Colonias Escolares del Monte. Los resultados logrados son altamente halagüeños, y así, al repasar las fichas individuales de los colonos se observan los siguientes datos:

Niños.—Han logrado extraordinario progreso en cuanto se refiere a perímetros torácicos y altura, habiendo ganado también en peso casi todos, si bien hay alguno que ha perdido algunos gramos. La media de aumento en peso es de 820 gramos por niño.

Niñas.—También han aumentado en perímetro y altura, siendo extraordinario el aumento en peso, pues han ganado absolutamente todas, y algunas han logrado un aumento hasta de más de cuatro kilos. La media en niñas es de un aumento de un kilo 600 gramos por niña. Se explica esta diferencia con respecto a los niños, porque éstos de ordinario se entregan a juegos más violentos, lo que les ha hecho acusar el progreso más notoriamente en fuerza, perímetro y altura, que en peso; lo contrario que le anotado en niñas.

De todos modos, los resultados no pueden ser más satisfactorios, y ello debe animar más aún al Ayuntamiento y a la ciudad entera a proseguir esta benemérita obra reveladora de las excelentes condiciones sanitarias de nuestro monte.

Exámenes para empleados
Por resolución de la Comisión de Gobierno que constituye Tribunal para la práctica de estos ejercicios, se convoca a todos los aspirantes a las plazas que se anunciaron en el "Boletín" del 13 de mayo último, a fin de que concurran a esta Consistorial el día 9 del actual, a las diez de la mañana, hora en que tendrán lugar los ejercicios referidos. La no presentación en este acto llevará implícita la renuncia a todos los derechos de los aspirantes.

Palencia, 6 julio 1936.—El presidente, *Mariano Ruiz Colmenares*.

ERA superior, para el desgrane; se arrienda en parcelas. Dará razón doña Basilisa Ortega, mañana martes, en el Hotel Samaria, Palencia.

Alba de Cerrato
REYERTA EN UN BAILE
A la puerta del salón de uno de los bailes de esta localidad se suscitó una discusión entre los vecinos Eulogio Ortega Palomo, Prisciliano Duque Escudero y el padre de este Segundo Duque de la Fuente, degenerando en reyerta.

Resultaron los tres con lesiones; el primero en la cabeza, producida por el golpe de un palo, y los otros dos en la cara

SUCESOS

HURTO DE CEREZAS

La Guardia civil de esta capital, ha sorprendido a Juan García Iglesias, Germán Pardo Nasal y Crispiniano Linares Herrador, los cuales conducían ramos de cerezas sustraídas en la Granja Agrícola, propiedad del Estado, en el término de Villalata.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado municipal.

DEL HALLAZGO DE UN NIÑO
Las gestiones practicadas por la Policía para averiguar el nombre de la madre del niño recién nacido que apareció el sábado en un portal de la calle Mayor, han dado resultado satisfactorio.

Se llama la madre Brigida San José Aragón, de 23 años, natural de Fuentes de Valdepero y con domicilio en los extramuros del Mercado, de esta capital.

ATROPELLADO POR UN AUTO

A las cuatro de la mañana de hoy, fué atropellado por un automóvil en la carretera de Valladolid Hipólito Cuesta Manrique, que galaba una bicicleta, sufriendo lesiones de carácter leve.

LESIONADO

En la Sala de Socorro recibió asistencia facultativa Leandro Crespo Fuentes, que presentaba una herida en el labio superior, producida por un cascote arrojado sobre el mismo por una mujer desde la ventana de una casa del Corral de San Jacinto.

SANTANDER ES CASTILLA
y sus playas son las tuyas. Allí encontrarás cariñosas atenciones, sosiego, comodidad y vida barata todo el verano.

Traspaso Comercio-Bazar
bien situado y acreditado, por cambio de residencia. Razón en esta Administración.

Mayor, 125 PALENCIA Tel. 183

Del Gobierno Civil

Visita

El gobernador recibió la visita del teniente coronel de la Guardia civil don Fernando Albert, ayudante de S. E. el Presidente de la República.

Pequeños conflictos
Esta tarde irá el señor Martínez Ruizdelgado a Villambranes y Becerril, donde hay planeados pequeños conflictos.

Sin incidentes
El gobernador se mostraba muy satisfecho de que no se hubieran producido incidentes con motivo del mitin de ayer.

Delegación de Hacienda
Valoración urbana
Ordenada por la superioridad la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares de los términos municipales de Añosa y Bascos de Ojeda, se pone en conocimiento de los propietarios, poseedores e inquilinos, la obligación en que se encuentran de permitir la entrada a las fincas del personal facultativo del Servicio de Valoración Urbana, que ha de realizar estos trabajos, para la toma de datos necesarios y facilitarle el mejor desempeño de su cometido, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar, de no hacerlo. La comprobación se hará con sujeción al vigente reglamento y disposiciones complementarias y la brigada encargada de los trabajos está formada por el arquitecto don Fermín Azcue y Zabala-Ancheta y el aparejador don Faustino Rodríguez del Valle.—El delegado de Hacienda, Alejandro Font.

TEODORO ARIAS

Inodoros completos para pueblos sin agua y sin alcantarillado. Infórmese

Calefacción ideal "Classic"
Mayor, 125 PALENCIA Tel. 183

Sección de cultos

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana martes, 7 del actual la Asociación de Animas, establecida en dicha iglesia, celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las diez, solemne funeral en sufragio de los asociados difuntos.

Por la tarde, a las siete y media, terminados los cultos de días anteriores, se cantará un responso.

Se ruega asistan todas las subdirectoras y asociadas.

EN SAN LAZARO
Retiro espiritual para la J. P. de A. C.

Tendrá lugar mañana con los actos siguientes: Por la mañana meditación a las once y media; por la tarde, examen práctico a las seis.

Novena a la Virgen del Carmen.—Dará comienzo el día 8, haciéndose el ejercicio correspondiente a las siete y media de la tarde.

Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento.

Pedro Seguílo, de cinco años, herida incisa en cara anterior de pierna derecha.

Adolfo Tamayo, de 54, herida contusa de córnea y conjuntiva, en ojo izquierdo.

Hipólito Cuesta, de 22, herida en región superciliar izquierda, diversas erosiones en cara y contusión en cadera izquierda.

Leandro Crespo, de 29, herida contusa en labio superior.

Fernando Díez, de 29, callo región plantar derecha.

Jerónimo García, de 19, herida contusa en región oclorranial izquierda y erosiones en rodilla del mismo lado.

Blas Salamanca, de 27, heridas contusas en parietal y antebrazo izquierdo.

Otras informaciones de la provincia

En el río Cueva, en Ledigos, muere ahogado un niño

REYERTA EN UN BAILE

Ledigos de la Cueva

PERECE AHOGADO UN NIÑO

A las dos y media de la tarde, hallándose en las inmediaciones del río Cueva que pasa por el pueblo de Ledigos, de la demarcación de Cervatos, el niño Demetrio Morán Pérez, de nueve años de edad, hijo de Angel y Leonides, vecinos de dicho pueblo, acompañado de otros varios de su edad, parece ser que se dispusieron a pasar de un lado a otro del río, y el Demetrio se acercó tanto al sitio para el desconocido llamado "Pozo de la Vaquera", de unos tres metros de profundidad, que tuvo la desgracia de perecer ahogado, sin que los que con él estaban pudieran hacer nada, hasta que a las voces de auxilio que daban, acudieron varios vecinos que sacaron a la criatura ya cadáver, según certificó el médico don Miguel Pérez.

Población de Campos

AGRESION AL ALCALDE

Cuando el alcalde don Fortunato Revuelta Franco se dirigía a ver el trabajo de un obrero del Ayuntamiento a orillas del río Cueva, a extramuros del referido pueblo, se encontró con el vecino del mismo Eladio Burgos Ruiz, de 44 años, quien se hallaba haciendo adobes en dicho lugar, y al indicarle que en caso de que otros obreros tuviesen que dedicarse al mismo trabajo tenía que dejarles sitio, contestó que ni por el alcalde ni por nadie se movería de allí, insultándole y acto seguido le dió una bofetada. Dicho sujeto ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado.

Alba de Cerrato

REYERTA EN UN BAILE
A la puerta del salón de uno de los bailes de esta localidad se suscitó una discusión entre los vecinos Eulogio Ortega Palomo, Prisciliano Duque Escudero y el padre de este Segundo Duque de la Fuente, degenerando en reyerta.

Resultaron los tres con lesiones; el primero en la cabeza, producida por el golpe de un palo, y los otros dos en la cara

y un brazo, los dos últimos leves y la del Eulogio de pronóstico reservado.

La causa de la reyerta parece haber obedecido a que el Eulogio fué provocando a los que se hallaban dentro del baile, desafiándoles.

Cisneros

SITUACION ANGUSTIOSA

Con verdadera pena venimos presenciando estos días cómo los labradores se apresuran a segar en verde infinidad de parcelas sembradas de cebada o trigo en evitación de que, al llegar la seca, las innumerables malas semillas de que está plagado el campo, en general, caigan sobre las tierras, constituyendo para lo sucesivo una inagotable fuente de plantas malignas.

Esta es la cosecha del año actual, muy rica en alborjón y demás semillas de la misma familia inaprovechable. Son contadas las tierras que ofrecen siquiera regular cosecha.

Verdaderamente no nos había mos dado cuenta hasta esta fecha del triste y desconsolador panorama que el campo ofrece al observador. Sabíamos el daño que tantos meses de continuadas lluvias y sin temperaturas propicias, causarían en los sembrados, pero nunca pensamos en que la catástrofe adquiriese la magnitud que ofrece.

Puede afirmarse y en ello no hay exageración, que la generalidad de los labradores, apenas si recolectarán la cantidad sembrada.

Por fortuna, las viñas y los pocos sembrados de tardíos que el persistente temporal de lluvias permitió realizar, presentan hoy satisfactorio aspecto.

Villalcázar de Sirga

LA FIESTA DEL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS

El día 29, festividad de San Pedro, la Asociación del Apostolado de la Oración celebró en esta villa su fiesta anual del Sagrado Corazón de Jesús con extraordinaria pompa y religiosidad.

Después de haber asistido durante todo el mes al ejercicio

de la tarde, el pueblo entero, el día de su fiesta, quiso unirse a los actos que en honor del Corazón de Jesús se celebraban; así, desde las primeras horas de la mañana, fueron en número de 200 las personas que se acercaron al banquete eucarístico.

A las nueve y media de la mañana se celebró el santo sacrificio de la Misa; el oratorio sagrado estuvo a cargo de nuestro querido párroco don Félix Núñez Medina, quien acertadamente y con palabra clara, fácil y elocuente, cantó en encendidos conceptos de amor del Corazón de Jesús a los hombres, debiendo éstos darle gloria, amor y reparación.

Al final de la Misa se hizo la exposición de S. D. M. hasta los actos de la tarde, estando la vela a cargo de las asociadas del Apostolado de la Oración.

Por la tarde dieron comienzo los actos religiosos con la estación cantada, Rosario, ejercicio y letanias; seguidamente tuvo lugar la procesión por el interior del templo; bajo palio, nuestro digno párroco era portador de la hermosa Custodia que contenía el amor: Cristo Jesús. De cuatro en fondo, las asociadas abrían la marcha con el guión e insignias del Santísimo Sacramento, cruz y ciriales; las niñas Antonia Antolín y Felisina Fernández, vestidas de ángeles, esparcían a granel las viñas ante el palio, haciendo visita en cada uno de los cinco altares que primorosamente habían sido dispuestos; el coro entonó preciosos motetes y en el altar mayor el "Tantum ergo" a dos voces, terminando el acto de reparación, bendición y reserva. Luego hizo uso de la palabra nuestro párroco para dar las gracias a todos por lo bien que han practicado los ejercicios de esta solemnidad, y el ofrecimiento de velas dió fin a tan simpático acto, cantándose con entusiasmo por el pueblo el "Cantemos al Amor de los Amores".

Nuestra cordial enhorabuena a nuestro querido párroco y Junta Directiva del Apostolado de la Oración.